

De conformidad con los artículos 17 y 19 de los Estatutos de la Comunidad, se convoca Junta de Propietarios, con carácter ordinario, a celebrar el próximo día 12 de marzo a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, en los locales del Centro Social La Motilla, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Presidente.
2. Presentación de cuentas del ejercicio 2023 y, en su caso, aprobación de las mismas.
3. Aprobación de liquidación de deuda de propietarios morosos y acciones judiciales en reclamación.
4. Propuesta y aprobación, en su caso, del presupuesto para el año 2024.
5. Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 23 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo: José Vicente González Herráez

Nota: Tal y como establece el artículo 15.2 de la nueva Ley de Propiedad Horizontal los propietarios que en el momento de iniciarse la Junta no se encontrasen al corriente en el pago de todas las deudas vencidas con la Comunidad, podrán participar en sus deliberaciones, pero no tendrán derecho a voto.

El estado de cuentas se encontrará a su disposición con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en las oficinas de la Comunidad en horario laboral.

DELEGACION DE VOTO PARA LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL DIA
12/03/2024

D. _____ con DNI núm. _____
Propietario de la parcela sita en _____ nº ____ de _____ m²
Delego mi vota para la Junta de Propietarios del día 12/03/24 en la persona de
D. _____, para lo cual firmo la presente y
adjunto fotocopia del DNI.

Fdo. _____